

SESIÓN ORDINARIA No. 011-2020

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día Lunes 08 de Junio del 2020 en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos	Regidora Suplente
--------	-----------------------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 008-2020 del 28 de mayo del 2020

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2020 CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020.

2. Acta N° 009-2020 del 01 de junio del 2020

El regidor David León señala que en la página 3 párrafo sexto en el penúltimo punto y seguido, se debe leer correctamente, "...agregar que esto tuvo que haber tenido un espacio más amplio para la formulación de candidaturas..." Agradece a la señora Flory Álvarez porque con la redacción de las actas deja patente su profesionalismo.

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 009-2020 CELEBRADA EL LUNES 01 DE JUNIO DEL 2020.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

1. Representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal

La Presidencia señala que se debe nombrar al representante del Concejo Municipal como tal y el representante por los Consejos de Distrito se estará nombrando el próximo lunes.

El regidor Mario Rodríguez llama la atención con respecto a todas las futuras elecciones que tenga que realizar este Concejo ya que hay una práctica que no es responsable y lo dice como profesional en Recursos Humanos, porque hace 8 días se nombró un representante ante la Asamblea de Accionistas de la ESPH. Agrega que conocen a dos de ellos, pero le preocupa nombrar a alguien que no se conozca como la Srta. Paula Oviedo y es que es importante saber quién los va a representar en los diversos puestos. Es importante conocer de antemano quienes son los candidatos y candidatas y con ello estarían haciendo un proceso lo más técnico posible.

La regidora Margarita Murillo avala lo que dice el regidor Mario Rodríguez porque le preocupa hacer cosas intempestivas y considera que es importante el tema de la Junta Vial Cantonal. Agrega que enviaron currículos pero no conocen los candidatos y es importante conocer antes, a quienes se proponen. Indica que ellos están presentando un candidato, pero si es importante ordenar el proceso de nombramientos.

La Presidencia manifiesta que es importante que sea un miembro del Concejo Municipal y su recomendación es mejor que sea alguien del Concejo.

El regidor David León manifiesta que lo que plantea el regidor Mario Rodríguez es que una comisión mínima se refiera a una realidad palpable. Son acuerdos políticos, no es por idoneidad pero esto no supone que al ser de suma y resta no se sometan a un filtro las candidaturas. Viendo currículos es importante valorar porque es beneficioso o por qué no es beneficioso y hay que ir más allá y debe haber diálogo sincero y franco y saber la posibilidad o no de un espacio de representación. Cree que de cara a la ciudadanía es importante el espacio de debate y que se abra a todas las fracciones un espacio. Señala que no es sano que se quiera monopolizar estos espacios y preocupa que eso se dé eventualmente, porque no deberían existir bloques sino un diálogo permanente.

La Presidencia señala que los Consejos de Distrito se deben reunir para que presenten su candidato para el próximo lunes.

Seguidamente el regidor Jean Carlos Barboza propone al regidor Santiago Avellán como representante del Concejo en la Junta Vial Cantonal.

La regidora Margarita Murillo señala que a raíz del Informe que presenta la Licda. Priscila Quirós con respecto a las funciones que se desarrollan en la Junta Vial, piensa que se puede nombrar a alguien externo y propone a José Andrey Arias Peña quien tiene mucha expertiz y es una persona idónea para potenciar esta junta y dar viabilidad a esta ciudad.

La Presidencia señala que se debe nombrar un propietario y un suplente para ambos puestos, por tanto se va a proceder a nombrar el propietario y suplente del puesto que le corresponde al Concejo Municipal.

Nombramiento puesto propietario

ACUERDO 3.

ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR JOSÉ SANTIAGO AVELLÁN FLORES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JUNTA VIAL CANTONAL.

La regidora Margarita Murillo vota negativamente.

Nombramiento puesto suplente

La regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que no tiene a quién proponer.

La regidora Margarita Murillo propone al señor José Andrey Arias Peña para el puesto de suplente en la Junta Vial Cantonal.

La regidora Amalia Jara propone a la regidora Maritza Segura Navarro ya que tiene mucha experiencia en este Concejo y tiene conocimiento de muchas necesidades en materia vial.

ACUERDO 4.

ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, SE SOMETE A VOTACIÓN EL NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ ANDREY ARIAS PEÑA, EL CUAL ES DENEGADO POR MAYORÍA.

La regidora Margarita Murillo vota positivamente.

ACUERDO 5.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR A LA REGIDORA MARITZA SEGURA NAVARRO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JUNTA VIAL CANTONAL.

La regidora Margarita Murillo vota negativamente.

ACUERDO 6.

TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR MAYORÍA: DECLARAR EL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR SANTIAGO AVELLÁN FLORES Y LA REGIDORA MARITZA SEGURA NAVARRO COMO ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez Hernández vota negativamente.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

Informe N° 001-2020 AD-2020-2024 Comisión de Seguridad

Presentes:

Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria
Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Secretario
Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria

Asesora Legal y Secretaria:

Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Seguridad rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el día viernes 15 de mayo del 2020 al ser las ocho horas con cinco minutos.

ARTICULO I.

CONFORMACION DE LA COMISIÓN

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Seguridad, asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, A LA REGIDORA PROPIETARIA MARITZA SEGURA NAVARRO Y AL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN AL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS MONGE SOLANO.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Horario de la Comisión de Seguridad

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE EL HORARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SERÁ LOS SEGUNDOS Y CUARTOS VIERNES DEL MES A LAS 8:00AM. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HORARIO DE LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Funcionamiento de la comisión

ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR QUE LA AGENDA SOBRE LA QUE TRABAJARÁ LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SERÁ: DEFINIR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA APROBACIÓN DEL CONCEJO, Y COADYUVAR EN LA MODERNIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL APOYO A LA POLICÍA MUNICIPAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES LA INTEGRAN. APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA AGENDA SOBRE LA QUE TRABAJARÁ LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, QUE SERÁ: DEFINIR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA APROBACIÓN DEL CONCEJO, Y COADYUVAR EN LA MODERNIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL APOYO A LA POLICÍA MUNICIPAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES LA INTEGRAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 001-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial Nombramiento del Comité Cantonal Persona Joven

Presentes

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente, Presidente
Jordan Bolaños Segura, Síndico Suplente, Secretario
Priscilla Álvarez Bogantes Regidora Suplente
Jean Carlo Barboza Román Regidor Suplente
Kimberly Sánchez Campos Síndica Suplente

Acta de reunión celebrada por la Comisión de Nombramiento Persona Joven del día jueves 07 de mayo del 2020 al ser las veinte horas con cincuenta minutos en la Sala de Comisiones Municipales en el Cantón Central de Heredia.

ARTICULO 1 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Nombramiento Persona Joven, asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NOMBRAMIENTO PERSONA JOVEN, A LA SÍNDICA SUPLENTE LAURA CHAVES FLORES Y EN EL PUESTO DE SECRETARÍA DE DICHA COMISIÓN AL SÍNDICO SUPLENTE JORDAN BOLAÑOS SEGURA.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Horario de la Comisión Nombramiento Persona Joven

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO QUE LOS DIAS DE LA REUNION DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA JOVEN SERAN LOS PRIMEROS Y TERCEROS VIERNES DE CADA MES A LAS 5:00 PM. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HORARIO DE LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 02-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios

ASISTENTES

Carlos Palma Cordero, Regidor Suplente – Presidente

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria

Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente

Manuel Montero González, Síndico Propietario

INVITADA, ASESORA LEGAL Y SECRETARÍA DE COMISIONES:

Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 15 mayo del 2020 a las dieciséis horas con siete minutos.

1. Remite: SCM-501-2020.

Suscribe: Ronald Alexander Durán Sosa.

Sesión N°: 004-2020.

Fecha: 11-05-2020.

Asunto: Renuncia irrevocable a la Junta de Educación de la Escuela Capacitación Obrera.

Texto de la nota suscrita por el Sr. Ronald Durán con fecha del 30 de abril 2020:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR RONALD ALEXANDER DURÁN SOSA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA.
- B) INFORMAR A LA LICDA. JESSICA A. TRIGUEROS MEJÍA – DIRECTORA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA, SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL SEÑOR RONALD ALEXANDER DURÁN SOSA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 02-2020 AD-2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 02-2020 AD-2020-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR RONALD ALEXANDER DURÁN SOSA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA.**
- B. INFORMAR A LA LICDA. JESSICA A. TRIGUEROS MEJÍA – DIRECTORA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA, SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL SEÑOR RONALD ALEXANDER DURÁN SOSA A LA JUNTA DE EDUCACIÓN.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-502-2020.

Suscribe: Nathalie Porras Méndez – Secretaria Junta Directiva CCDRH.

Sesión N°: 004-2020.

Fecha: 11-05-2020.

Asunto: Informa que dos de sus miembros que representan la juventud, cumplirán mayoría de edad. N° 102-20.

Texto del oficio CCDRH-013-2020:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL, TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE PONDERE SU ASIGNACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CCPJH. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 02-2020 AD-2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 02-2020 AD-2020-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE PONDERE SU ASIGNACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS PARA EL CCPJH. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe N° 001-2020 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas

Presentes:

Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente
Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria, Secretaria
Daniel Trejos Avilés, Regidor Propietario.
Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria
Ana Yudel Gutiérrez Hernandez; Regidora Propietaria

Asesores y Secretaria de Comisiones:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisiones

La Comisión de Obras Públicas rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el jueves 14 de mayo del 2020 al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos.

ARTICULO I CONFORMACIÓN DE COMISIÓN

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Obras Públicas, asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, AL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS MONGE SOLANO Y A LA SECRETARIA DE DICHA COMISIÓN A LA REGIDORA PROPIETARIA MARGARITA MURILLO GAMBOA.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Horario de la comisión

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS SE REUNIRA LOS SEGUNDOS Y CUARTOS JUEVES A LAS 8:00AM. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HORARIO DE LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-401-2020

Suscribe: MBA. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 30-03-2020

Sesión: 311-2020

Asunto: Solicitud de desfogue pluvial, residencias Claudio Vásquez. AMH-414-2020

Texto del documento DIP-DT-048-2020 suscrito por Ing. Paulo Cordoba –Gestor Desarrollo Territorial y Lic. Rogers Araya Guerrero – Gestor Ambiental

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE CON BASE EN EL DIP-048-2020 EMITIDO POR EL INGENIERO PAULO CORDOBA Y EL LICENCIADO ROGERS ARAYA GUERRERO – GESTOR AMBIENTAL EN RELACIÓN AL DESFOGUE PARA LAS RESIDENCIAS CLAUDIO VÁSQUEZ, PLANO 505399-1998, FINCA 4-33388-001 SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL INFORME QUE SE TRASCRIBE EN FORMA ÍNTEGRA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N° 01-2020 AD-2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL INFORME DIP-048-2020 EMITIDO POR EL INGENIERO PAULO CORDOBA Y EL LICENCIADO ROGERS ARAYA GUERRERO – GESTOR AMBIENTAL EN RELACIÓN AL DESFOGUE PARA LAS RESIDENCIAS

CLAUDIO VÁSQUEZ, PLANO 505399-1998, FINCA 4-33388-001. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Coordinación entre el Municipio Herediano para buscar soluciones conjuntas en la Zona de Jardines Universitarios.

CON MOTIVO DE LA RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE DESFOGUE PLUVIAL MEDIANTE EL DIP-DT-048-2020. ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** GESTIONAR LAS REUNIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PARA BUSCAR SOLUCIÓN A LOS VECINOS DEL SECTOR. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: GESTIONAR LAS REUNIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PARA BUSCAR SOLUCIÓN A LOS VECINOS DEL SECTOR DE JARDINES UNIVERSITARIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Creación de un inventario de capacidad para alcantarillado en Heredia
ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES SE INCLUYA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LA CAPACIDAD Y EL ESTADO DE LA RED PLUVIAL CANTONAL. Y NOS REMITAN LA RESPUESTA EN UN PLAZO DE UN MES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El regidor David León indica que hay una serie de acuerdos que se toman con base en los documentos y criterios técnicos pero únicamente se mencionan y no se adjuntan. En el acuerdo 4 se habla de coordinación pero no hay antecedentes de que se debe solucionar, luego se menciona un DIP pero no se anexa, entonces no sabe cuál es la motivación y todos los actos administrativos necesitan una motivación. Entonces para los siguientes informes espera que se anexen los documentos para poder hacer un análisis detallado. Revisó la reunión de la comisión pero son muy extensas y habría que ocupar mucho tiempo, de ahí que considera que la Secretaría de Comisiones debe adjuntar la información.

La regidora Maritza Segura celebra este acuerdo porque hay inundaciones por la Universidad Nacional y había un seguimiento por parte del regidor Daniel Trejos y habían quedado en gestionar estas reuniones con la Municipalidad de San Rafael. Celebra este acuerdo y pide que se le dé seguimiento. Es importante los demás temas pero este es muy conocido por la situación que se ha presentado y espera que pronto se dé una solución.

El regidor Carlos Monge aclara que el punto 3 esta íntegro y en el punto 4 sobre el desfogue se habló del problema de la zona y necesitan realizar un trabajo en conjunto con San Rafael por medio del cual se buscara la solución para toda esa zona porque cuando llueve es inundación total, por tanto está para su revisión.

El regidor David León señala que es difícil saber si está, porque solo se menciona el DIP. Agrega que a que se refiere no es el tema en concreto, sino a la necesidad en general. El tema es que en todos los informes debe estar la información y cuando no hay documento debe haber un antecedente, para saber cómo nace un documento. Agrega que es un tema de trabajo de la Secretaría de Comisiones y eso es un tema administrativo y es una crítica constructiva.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta que hoy es el día mundial de los océanos los cuales son esenciales y se deben promover acciones para su protección. Es fundamental para mantener los ecosistemas y se debe proteger los ríos y los lagos y es un tema que debe atenderse. Agrega que aunque no se tienen zonas de protección marítimo-terrestres, pero se debe abogar por su protección. Indica que es importante indicar que el punto 4 es crear una radiografía fiel del cantón y es un escenario importante para reconocer los ríos y sus afluentes y se ven sus aguas tratadas, lo cual es ver un sistema vivo. Este acuerdo ha sido posible durante muchos años y es propuesto para poder concretarlo. Esta comisión hizo una gran recomendación y es importante para la vida y los ecosistemas.

El regidor Santiago Avellán señala que lleva razón el regidor León pero hace un aclaración y es que él habló de motivo pero si esta, lo que no está es la información de los considerando que no permite entender que es el acuerdo, de ahí que lo expone ya que la idea es que no se confundan con los términos.

El regidor Paulino Madrigal llama la atención sobre el problema de aguas pluviales ya que es muy serio en este cantón. Agrega que ya sabemos cuáles son las calles que se inundan pero no sabemos cómo está la red. Tenemos un crecimiento rápido y desordenado y tiene que ver con la impermeabilización del suelo. La zona de oxígeno es una área con alguna fragilidad ambiental. Hay inundaciones en diversas zonas y ojala se realice este estudio.

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES SE INCLUYA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LA CAPACIDAD Y EL ESTADO DE LA RED PLUVIAL CANTONAL. Y REMITAN LA RESPUESTA EN UN PLAZO DE UN MES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 001-2020 AD-2020-2024 Comisión de Turismo

Presentes:

Nancy Córdoba Díaz, Sindica Propietaria, Presidenta
Jean Carlo Barboza Román, Regidor Suplente, Secretario
José Ángel Avendaño Barrantes Regidor Suplente
Wayner González Morera Síndico Propietario
Alfredo Prendas Jiménez Síndico Propietario

La Comisión Especial de Turismo rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el lunes 11 de mayo del 2020 a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

ARTICULO I: COMFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Turismo, asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, A LA SINDICA PROPIETARIA NANCY CÓRDOBA DÍAZ Y AL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN AL REGIDOR SUPLENTE JEAN CARLO BARBOZA ROMÁN.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Horario de la Comisión de Turismo

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO QUE EL HORARIO DE LA COMISION DE TURISMO SERÁ LOS SEGUNDOS Y CUARTOS LUNES DE CADA MES A LAS 5:30 PM. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HORARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Informe N° 001-2020 AD-2020-2024 Comisión Asuntos Ambientales

Presentes:

Ana Yudel Gutierrez Hernandez- Regidora Propietaria, Presidente
Maritza Segura Navarro – Regidora Propietaria, Secretaria
Carlos Monge Solano – Regidor Propietario
Asesora Legal y Secretaria Comisiones
Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal

Evelyn Vargas Castellon - Secretaria de Comisiones

La Comisión de Asuntos Ambientales rinde el Informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el martes 12 de mayo del 2020 a las ocho horas con ocho minutos.

ARTICULO I. CONFORMACION DE LA COMISION

1. Asunto: Se realiza la conformación de la Comisión de Asuntos Ambientales, asignando presidente y secretario de la misma. Proceso realizado en esta reunión por medio de postulación y votación de los miembros de esta comisión.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES, AL REGIDOR PROPIETARIO ANA YUDEL GUTIERREZ HERNANDEZ Y EN LA SECRETARIA DE DICHA COMISIÓN A LA REGIDORA PROPIETARIA MARITZA SEGURA NAVARRO.

B) DEJAR ESTA DESIGNACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Horarios de las reuniones

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE LAS REUNIONES DE LA COMISION DE AMBIENTE SERÁN LOS PRIMEROS Y TERCEROS JUEVES DEL MES A LAS 3:00PM. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO EL HORARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Caso Señora Mila Argueta

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) COMUNICAR A LA SEÑORA MILA ARGUETA QUE ESTA NUEVA CONFORMACIÓN RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ ANALIZADA EN LA SIGUIENTE REUNION DE LA COMISION QUE SERÍA JUEVES 21 DE MAYO, POSTERIOR A ESTO SE LE ESTARA COMUNICANDO LO RECOMEDADO POR LA COMISION. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 001-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: COMUNICAR A LA SEÑORA MILA ARGUETA QUE LA NUEVA CONFORMACIÓN RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ ANALIZADA EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE SERÍA JUEVES 21 DE MAYO Y POSTERIOR A ESO SE LE ESTARÁ COMUNICANDO LO RECOMEDADO POR LA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Informe N° 002-2020 AD-2020-2024 Comisión de Movilidad Urbana

Presentes:

Paulino Madrigal Rodriguez, Regidor suplente, Presidente
Mauricio Vargas Charpentier, Sindico Propietario, Secretario
Mario Rodriguez soto, Regidor suplente

Invitados

Ana Yudel Gutierrez Hernández, Regidora Propietaria
Ing. Lorelly Marín Mena – Dirección de Inversión Pública

Secretaría de comisiones:
Evelyn Vargas Castellón – Secretaría de Comisiones

La Comisión de Movilidad Urbana rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 20 de mayo del 2020 al ser a las dieciséis horas con diez minutos.

ARTICULO I. AUDIENCIAS

1. Se recibe a la Ingeniera Lorelly Marín Mena –Directora de Inversión Pública y a la Regidora propietaria Ana Yudel Gutierrez Hernandez para tratar temas de la comisión de Movilidad Urbana del período anterior.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) INFORMAR A LOS VECINOS DE LA AURORA Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE LA AURORA QUE EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL QUE SE REALIZARÍA EN EL SECTOR DE LA AURORA ESTA SUSPENDIDO DADO QUE EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL DISMINUYÓ POR LA PANDEMIA COVID 19
 - B) SE DARÁ UN PLAZO DE UN MES Y MEDIO PARA HACER EVALUACIÓN DE SI SE PUEDE REALIZAR ESTE AÑO O SI SE REANUDA PARA EL SIGUIENTE AÑO.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL INFORME N° 002-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INFORMAR A LOS VECINOS DE LA AURORA Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA QUE EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL QUE SE REALIZARÍA EN EL SECTOR DE LA AURORA ESTA SUSPENDIDO DADO QUE EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL DISMINUYÓ POR LA PANDEMIA COVID 19.**
- B. COMUNICAR QUE SE DARÁ UN PLAZO DE UN MES Y MEDIO PARA HACER LA EVALUACIÓN SOBRE SI SE PUEDE REALIZAR ESTE AÑO O SI SE REANUDA PARA EL SIGUIENTE AÑO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V: MOCIONES

Dr. Mauricio Chacón Carballo- Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria para el 11 de junio del 2020.

Texto de la moción:

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 11 de junio del 2020, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

1. Licda. Priscilla Quirós Muñoz – Asesora Legal

Asunto: Ley N° 9848, denominada Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19.

b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

El señor Alcalde Municipal señala que van a asistir a la Sesión el Lic. Francisco Sánchez, el Lic. Adrián Arguedas para exponer el tema con respecto al Mercado. Agrega que se pasó un borrador de la moción para ver que acuerdan y poder implementar esa ley. Señala que siguen muy preocupados con el tema de los negocios, y esto afectará a nivel de ingresos, por otro lado comenta sobre las sesiones extraordinarias para que se valoren las mismas, porque son fondos públicos y ya llegó el tema a la Contraloría General de La República.

La Presidencia indica que esto debe irse el viernes 12 de junio, porque el plazo es hasta ese día y por esa razón se agenda esta sesión para el jueves, para analizar el Informe de la Licda. Priscila Quirós, el Informe de la Administración y el Informe financiero sobre el impacto de la medida, además se estará presentando la propuesta (moción) que presenta la administración para la aplicación de la Ley 9848, por tanto una vez que analicen la documentación descrita se tomara la decisión en el acuerdo que deben tomar.

ACUERDO 25.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2020, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES”, PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS: LICDA. PRISCILLA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL. ASUNTO: LEY N° 9848, DENOMINADA LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19, ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO FINANCIERO QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN Y LA PROPUESTA (MOCIÓN) QUE ESTARÁ PRESENTANDO LA ADMINISTRACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 9848. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Margarita Murillo señala que le interesa hablar más sobre el tema del mercado y tiene muchas dudas jurídicas, de ahí que sugiere se haga una reunión con todos para aprovechar esa inteligencia ya que es un tema nuevo e inédito. La reunión podría ser para mañana o para el miércoles.

El señor Alcalde Municipal indica que en la Sesión estará el Lic. Adrián Arguedas, el Lic. Francisco Sánchez, el Lic. Abraham Álvarez y la abogada del Concejo y de la Municipalidad ya que es un tema muy delicado. Agrega que hay que ver el reglamento porque el Mercado está en manos de ocho personas y eso se debe revisar. Un puesto se vende en una millonada y de eso no entra nada a la Municipalidad. En el Mercado hoy no hay una sola cantina y eso es gracias al trabajo que se ha venido realizando.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que podría incluirse una persona de sociología, por una empatía distinta que no debe obviarse hoy día en el país. Es importante que hay otra persona para que desde otra óptica se pueda analizar el tema.

La Presidencia señala que el tema que nos compete es con respecto a la ley y debemos ver el tema de la moratoria y hasta cuándo se puede dar ese espacio para hacer ese pago. Indica que ya se pasó un borrador, por tanto sugiere que repasen la ley y el informe de la Licda. Priscila Quirós y la administración específicamente lo que expone don Francisco Sánchez sobre el primer borrador. Si hiciera falta una reunión con el Lic. Adrián Arguedas se puede hacer para aclarar las dudas ya que son tres puntos que deben analizar.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez solicita que se envíe el correo porque no tiene el borrador de la moción que se está indicando.

La Licda. Priscila Quirós manifiesta que estará habilitando una reunión el día de mañana por medio de Teams y el día miércoles para ver el tema de los alcances de la ley.

La Presidencia propone alterar el orden del día para conocer una solicitud para del Concejo de Distrito de San Francisco para hacer reunión a fin de hacer el nombramiento del representante para la junta vial cantonal y luego ver una moción que se presenta.

El regidor Santiago Avellán explica que las mociones están reglamentadas y la alteración debería ser la excepción y no la norma, de manera que esos espacios se deben dar únicamente para temas que sean realmente urgentes. Considera que se debe dejar para emergencias y que los compañeros conozcan los temas con suficiente tiempo y no que sea de forma intempestiva que se tomen acuerdos sin conocer la información.

La regidora Maritza Segura señala que con gusto apoya la propuesta pero le gusta revisar la información y que llegue con antelación para poderse asesorar. Si no es urgente no va a apoyar porque le gusta asesorarse. No debe ser a última hora que se debe ver un tema, sino que debe estar bien informados.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez expone que si estuviera en el reglamento la restricción para alterar el orden del día estaría de acuerdo, pero esto esta con un tono más de fuerza que de espacio de diálogo. Las

reuniones de jefes de fracción son para trasladar información a todas las personas no solo a los que están ahí. Entonces esas reuniones que demandan tiempo y ganas de construir requiere que se conozca el tema. Si solo será los viernes que se entregan mociones así será y esto le comunica que se impone la fuerza. La moción es sobre la discriminación y es ahora no en el tiempo cuando Dios quiera.

La regidora Maritza Segura indica que se ha trabajado en cero discriminación y la moción puede ir a una comisión y la oficina de Estela quién ha venido trabajando en este tema. Esto es protegernos no es un tema que sea de su persona o por la fuerza. Es triste estar sentado en un banquillo sabiendo que es inocente, por tanto solicita que se presente con tiempo las mociones para que puedan analizarlas bien antes de votar. No quiere que ninguno este en un banquillo, de ahí que apoya que las propuestas sean analizadas por todos los miembros del Concejo.

ACUERDO 26.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día, para conocer solicitud del Síndico Alfredo Prendas Jiménez – Presidente del Concejo de Distrito de San Francisco.

- Síndico Alfredo Prendas Jiménez - Presidente del Concejo de Distrito de San Francisco
Asunto: Solicitud de uso de la Sala de Comisiones del Concejo Municipal para realizar reunión el viernes 12 de junio a las 19 horas.

ACUERDO 27.

ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AUTORIZAR EL USO DE LA SALA DE COMISIONES AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA REALIZAR REUNIÓN EL VIERNES 12 DE JUNIO A LAS 19 HORAS, CON EL FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ACORDAR EN ELLA LA PERSONA QUE LOS REPRESENTARÁ COMO CANDIDATA (O) PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.**
- B. NOMBRAR COMO RESPONSABLE DEL USO DE LA SALA AL SÍNDICO ALFREDO PRENDAS – PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia señala que la Fracción de Partido Frente Amplio solicita alteración del Orden el Día para conocer moción que se refiere a desarrollar una jornada de concientización por la lucha contra el racismo, xenofobia y discriminación racial y rescatar el valor histórico de la lucha de la liga antifascista en el país; con los recursos disponibles de la Municipalidad de Heredia.

La regidora Amalia Jara señala que no es que se imponga la fuerza sino que el reglamento establece el procedimiento y la idea es que no se vuelva repetitivo en el entendido que siempre hayan alteraciones, porque la moción puede ser loable, pero es una exhortación para todos, para que antes de presentar una moción se pueda consultar con la administración sobre que se está haciendo, cuanta inversión se ha hecho, si está normado, porque se está trabajando mucho, entonces para no caer en gastos innecesarios y redundar, por eso es importante consultar para no redundar. Los exhorta a todos para que antes de presentar mociones se consulte en los diversos niveles y plataformas, para ver en que podemos colaborar. Agrega que estaría de acuerdo pero que se traslade a una comisión como la de Cultura o Sociales o como bien se considere y se valore desde ese punto de vista.

La regidora Margarita Murillo señala que como Concejo deben ser flexibles para las situaciones que se viven en lo cotidiano y hay situaciones específicas. Hay una situación de esclavitud por ejemplo en la zona norte y hay empresarios que abusan por muchos años y lo denuncian los costarricenses y eso es por una xenofobia, abuso y esclavitud de empresas. Hay situaciones de abuso en algunas plantaciones. En la medida que podamos cuidarnos protegemos a todos, es cierto hay un reglamento, pero esta moción se refiere a una situación grave. Hoy tenemos una situación y no podemos estar ajenos a lo que sucede en el país. Mañana podrá ser otro tema y no hay tiempo para presentar el día viernes.

El regidor Carlos Monge indica que no es un ataque a la moción, hay disponibilidad de apoyar pero es importante ver con tiempo el asunto y lo que se quiere aprobar y no llegar al final y 5 minutos antes pedir apoyo porque es difícil revisarla con tan poco tiempo.

El regidor Paulino Madrigal señala que está de acuerdo que hay una necesidad para tener con antelación una moción y la información que se requiere y que dicha que se da el debate porque hay una práctica, pero el Frente Amplio envía con tiempo para ver y discutir con conocimiento. Hay prácticas que rayan con el reglamento pero se hace como práctica. Traer informes y ver también a última hora se da. Por

otro lado tomar acuerdos y no dejarlos en firma se presta para hacer una revisión y es una facultad que tienen los regidores, pero acá se da firmeza. Agradece las palabras de la regidora Maritza Segura porque están llenas de sororidad, pero existe la oportunidad de votar negativo. Esto es un tema que se está dando hoy en este momento y es un tema de importancia hoy. Ha habido mala comunicación y está seguro que no es oponerse a la moción pero es bueno el debate procedimental.

El regidor Santiago Avellán señala que hay dos momentos uno cuando urge y hay que alterar. Se tiene desde el viernes para entregar cualquier moción hasta el siguiente viernes. El otro es cuando la regidora tiene una moción y la comparte y no ha sido su intención frenarla, es un llamado a que nos ordenemos a presentar en tiempo como está reglamentado.

La regidora Maritza Segura señala que en ningún momento vio la moción de la regidora Ana Yudel Gutiérrez, sino que fue con respecto al comentario del regidor Santiago Avellán. Agrega que son conscientes de lo que se está dando y no le gusta decir no a una moción por decir no, porque ese no es el fin, ya que si es buena se puede analizar y se puede votar. Ha dicho que si pero le gusta analizar y buscar asesoría antes de venir a votar un asunto.

La regidora Patricia Rodríguez manifiesta que respecto de esta alteración hay un norte, sin embargo también le parece atinado el comentario de la regidora Segura en cuanto a las votaciones. La moción de ahora es actual y no puede esperar muchísimo. Se pide un apoyo, un gesto y no es un tema de fondo que pueda tener una afectación, por tanto debe haber un equilibrio. El comentario de la regidora Segura lo interioriza pero la moción de la regidora Ana Yudel Gutiérrez es humanitaria, de buenas intenciones y refuerza sobre algunos pasos que ya se han dado. Viene a reforzar y es muy válido que este cuerpo colegiado tome en cuenta el comentario de la regidora Segura, porque habrán momentos donde es algo inminente y se debe conocer la moción, de ahí que es muy loable su comentario.

El regidor David León se manifiesta en favor de la moción por la coyuntura que se vive a nivel global. Desde que empezó la esclavitud de personas afro hasta ahora se entiende que el racismo no se ha ido. Sigue ese fantasma pero es una realidad pura y concreta. Se dice que el problema que ha habido quienes están frente a esta situación global, algunos convocan a la paz pero es al silencio, porque interesa que la persona negra sufran en silencio. La administración ha hecho acciones pero nunca será suficiente, porque es concientizar y sensibilizar a la población. Cualquier campaña es una inversión en bienestar social. Ha habido un racismo contra costarricenses de descendencia china y sufren racismo. Celebra la moción y felicita al Frente Amplio.

La Presidencia señala que son dos temas diferentes, primero es un tema de orden y nos gusta tener información previa. Hay mociones delicadas y otras que se pueden tramitar en forma rápida y no pasa nada. Tratemos de respetar ese tiempo. La segunda parte es felicitar a la regidora Ana Yudel Gutiérrez por esta iniciativa. Van en esa iniciativa pero tiene una duda en el punto 1 porque habla sobre la ideología política y no le da sintonía con el asunto de la moción. En el punto 2 desconoce si comunicación tiene un programa asignado a construir sobre lo que ellos tienen o que procedan como se dice aquí. La idea es hacer algo bien bonito. Le gustaría que se haga un minuto de silencio por la muerte de George Floyd y demostrar que estamos en esa línea.

El regidor Carlos Monge consulta si se puede ampliar un poquito y se agregue discriminación religiosa.

La regidora Maritza Segura señala que se pueden sentar con la administración, con la Vice Alcaldesa Ángela Aguilar y la Licda. Estela Paguaga y traer un buen informe aquí. Con el minuto de silencio está de acuerdo y es importante que se valore para hacer algo en conjunto y valorar en alguna comisión.

El señor Alcalde Municipal indica que la moción es muy amplia y le parece importante que se vea con la administración municipal. Hay que ver cuál es la cobertura que va a tener, de ahí que sería oportuno que se pase a una comisión y se valore con Estela y se vea a nivel global. La moción es oportuna pero se debe analizar y requiere más pensamiento. Le parece el minuto de silencio, pero si se debe ordenar el tema de alteración, porque si no van a generarse problemas posteriormente.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:20 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:25 p.m.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que retiran la moción para presentarla el próximo jueves pero pide que se haga un minuto de silencio por la muerte de George Floyd quien murió a manos de cuatro oficiales de la Policía de Minneapolis en el Estado de Minnesota en los Estados Unidos, como un gesto de empatía y solidaridad

ACUERDO 28.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para decretar un Minuto de silencio como gesto de solidaridad, por el asesinato perpetrado contra George Floyd por cuatro oficiales de la policía de Minneapolis en el estado de Minnesota en los Estados Unidos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA DECRETA UN MINUTO DE SILENCIO COMO GESTO DE SOLIDARIDAD POR EL ASESINATO PERPETRADO CONTRA GEORGE FLOYD POR CUATRO OFICIALES DE LA POLICÍA DE MINNEAPOLIS EN EL ESTADO DE MINNESOTA EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

1. Rogers Araya Guerreño – Gestor Ambiental
Asunto: Remite documento del Ing. Edwin F. Arguedas Campos – Encargado Programa de Manejo Forestal SINAC- Minae, referente a las solicitudes para corta de árboles en aceras o vías públicas.
2. Rafael Hernández Valerio
Asunto: Solicitud de corta de árbol en Urbanización Los Nísperos, en la calle principal específicamente frente a la casa N° 5. N° 00121-2020 rhernandezv@ccss.sa.cr

COMISIÓN DE BECAS

3. Alejandra Masis Madrigal
Asunto: Solicitud de formulario para su hija. N° 00120-2020 (: 7224-3297
4. MSc. Estela Paguagua Espinoza – Coordinadora Oficina de Igualdad, Equidad y Género
Asunto: Remite la primera nómina de resultados, donde se incluye recomendaciones técnicas a cien expedientes de personas solicitantes de becas. MH-OIEG-094-2020.

COMISIÓN DE CULTURA

5. Jackie Meléndez Q- Asistente Administrativa Asociación Sinfónica de Heredia - Orquesta Sinfónica de Heredia
Asunto: Comunicado oficial de que la Orquesta Sinfónica de Heredia, recibe el premio ACAM 2020 por su álbum SOLOSH. osh@sinfonicadeheredia.com

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

6. Rosibell Montero Herrera
Asunto: Presentación de los estados financieros auditados separados y consolidados. rmontero@EspHsa.com
7. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaria del Concejo Municipal de Belén
Asunto: Notificación de acuerdo Municipal, referente a moción para evitar el aumento desmedido en los recibos de electricidad:apoyo de vía rápida al Proyecto de Ley N° 21653. secretariaconcejo2@belen.go.cr

COMISIÓN DE MERCADO

8. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MM-129-2020 referente a propuesta integral de mejora en Mercado de Heredia. **AMH-0593-2020.**

COMISIÓN DE OBRAS –COMAD- EXREGIDORA NELSY SABORÍO –ESPH S.A.

9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ 0187-2020, referente a incidente denunciado por la Sra. Nelsy Saborío. AMH 607-2020. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS – COMAD- EX REGIDORA NELSY SABORÍO. ASIMISMO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE REVISEN EL TEMA DEL MEDIDOR.**

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS

10. Pamela Chacón Campos
Asunto: Remite Curriculum para participar en la Comisión de Plan Regulador. pamela.chacon.campos@outlook.com
11. Johnny Barrantes Quesada
Asunto: Remite currículo , con la finalidad de reclutarse como interesado en formar parte de la Comisión del Plan Regulador. johnnybq@gmail.com
12. Elena Robles Valverde
Asunto: Remite curriculum para ser tomada en cuenta como representante comunal en la Comisión de Plan Regulador. mariaelenarobles@gmail.com
13. Sujey Ramírez Ballesteros
Asunto: Remite currículum para participar en la Comisión del Plan Regulador. sugeyballesteros@gmail.com
14. Diana Carolina Sevilla Arguedas
Asunto: Remite curriculum para aplicar a las representaciones comunales en la elaboración del Plan Regulador. d.se2195@gmail.com
15. Josué Vargas Varela
Asunto: Remite curriculum para aplicar como representante en la Comisión de Plan Regulador. joalva86@gmail.com
16. Vivian Solís Espinoza
Asunto: Entrega de currículo para Comisión de Plan Regulador. (: 8833-5656 E-mail: solis.vivian09@gmail.com
17. Ingrid Sandoval Villalobos
Asunto: Postulación como participante de la Comisión de Plan Regulador. (8712-5104 E-mail: isanvi7@gmail.com
18. Luis Fernando Barquero Cordero
Asunto: Solicitud para ingresar a la Comisión de Plan Regulador. (8339-9221 E-mail: luisfernandobc@gmail.com
19. Sofía Hernández Hernández
Asunto: Remite currículum para que sea tomada en cuenta en la Comisión de Plan Regulador. shh-09@hotmail.com

COMISIÓN DE OBRAS

20. Margarita González Arce – Secretaria del Concejo Municipal de Naranjo
Asunto: Transcripción de acuerdo sobre moción solicitando derogatoria al Reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones. SO 00-22-424 concejo@naranjo.go.cr
21. Jaczel Jiménez Vindas y miembros del Comité La Cumbre
Asunto: Carta de propuesta para entendimiento o convenio por problemática con desfuegos de agua- N° 00123 Tel: 2265-5303
22. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-0097-2020 referente a solicitud de estudio de porcentaje de las áreas públicas del Conjunto Residencial Las Flores. **AMH-0595-2020.**
23. Katherine Campos Porras- Secretaria a.i. Municipalidad de Hojancha
Asunto: Acuerdo tomado por el Concejo Municipal, sobre el reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones . SCM-163-2020 concejo@munihojancha.com

COMISIÓN DE OBRAS – COMISIÓN DE SOCIALES

24. MBa. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite SPS-2020-273 de la Secretaría de Planificación Sectorial, en el cual atiende acuerdo SCM 321-2020. AMH 0613-2020

REGIDURÍAS Y SINDICATURAS CONCEJO MUNICIPAL

25. Laura Castro Chaves – Gestión de Servicio al Cliente ESPH S.A.
Asunto: Solicitud de remisión de casos de ciudadanos mencionados como facturaciones elevadas para realizar el respectivo análisis y revisión. N° 00119-2020. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LAS REGIDURÍAS Y SINDICATURAS QUE PRESENTEN LA INFORMACIÓN A LA ESPH**

S.A. Y EN EL DOCUMENTO SE INDIQUE NOMBRE DE LA PERSONA, NÚMERO DE CÉDULA, LUGAR DE RESIDENCIA, DIRECCIÓN EXACTA, MEDIO PARA COMUNICARSE Y NÚMERO DE MEDIDOR, PARA QUE LOS CASOS SEAN ANALIZADOS Y REVISADOS COMO SE EXPONEN EN LA NOTA SUSCRITA POR LA SRA. CASTRO CHAVES.

ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

26. Juan Carlos Ramírez Orozco- Encargado de Catastro y Valoración
Asunto: Remite recurso de apelación presentado por la Sra. Ingrid Mayorga Zumbado, en contra del avalúo 650. SCV 0421-2020. bufeteastua@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA LICDA. PRISCILLA QUIRÓS- ASESORA LEGAL PARA QUE VALORE Y DE UN INFORME CON RECOMENDACIÓN.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

27. Ericka Ugalde Camacho- Jefe de Área de Comisiones Legislativas III- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta de criterio del expediente n° 21.733 “Respeto a la libertad de tránsito frente a manifestaciones y protestas de protección de las fuerzas de policía ante agresiones”. egalde@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**
28. Jorge Alberto Carvajal Rojas – Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta de criterio del expediente n° 21.789 “Reforma al artículo 142 del código electoral, Ley 8765 del 02 de setiembre de 2009. jorge.carvajal@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**
29. Daniella Agüero Bermúdez- Jefe de Área de Comisiones Legislativas VII- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta de proyecto del expediente N° 21.678 “Ley de resguardo a la imparcialidad en las decisiones de altos funcionarios y funcionarias públicas”. dab@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**
30. Licenciada Ana Julia Araya Alfaro – Jefe de Área de Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta del texto dictaminado Exp 21.344 “Reforma parcial a la Ley N° 9617 Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del programa avancemos” del 02 de octubre del 2018 y a la Ley N° 5662 “Ley de Desarrollo Social y asignaciones familiares” del 23 de diciembre de 1974 y derogatoria de la Ley N° 7658 “Creación del Fondo Nacional de Becas” del 11 de febrero de 1997- maureen.chacon@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**
31. Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas II
Asunto: Proyecto de Ley Exp. N° 21.791 “Reforma de los incisos O) y P) del Artículo 52 y del párrafo final del artículo 103 del Código Electoral, Ley N° 8765 del 19 de agosto de 2009 y sus reformas. Fortalecimiento de los mecanismos de la mujer y de igualdad de género en los partidos políticos”. E-mail: COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL – COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

32. Eilyn Ramírez Porras – Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia
Asunto: Transcripción de acuerdo referente a apoyo del Proyecto N° 21653 denominado “Interpretación auténtica de la Ley del impuesto al valor agregado (IVA), la Ley n° 6826 para resguardar la exoneración a los entes públicos, asociaciones, cooperativas y consorcios cooperativos que distribuyen electricidad. eilyn.ramirez@munirh.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. ADRIAN ARGUEDAS EMITA CRITERIO AL RESPECTO. ASIMISMO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Eilyn Ramírez Porras
Asunto: Se remite acuerdo SCM 174-2020, sobre los estudios correspondientes a todas las personas que se les aplicó el método extraordinario de tarifas de electricidad y agua potable. concejo@munisrh.go.cr
2. Ana Patricia Murillo Delgado - Secretaria del Concejo Municipal de Belén

Asunto: Notificación de acuerdo SCM 2731-2020, referente a al pronunciamiento sobre el proyecto de Tren eléctrico de pasajeros y proyecto legislativo número 21.958 secretariaconcejo2@belen.go.cr

3. Eylin Ramírez Porras – Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia
Asunto: Transcripción de acuerdo SCM 179-2020 referente a moción sobre dispositivos de Seguridad de la ESPH S.A. eilyn.ramirez@munirh.go.cr
4. Eylin Ramírez Porras – Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia
Asunto: Transcripción de acuerdo referente a moción presentada sobre metodologías tarifarias extraordinarias para los servicios de electricidad y agua potable. eilyn.ramirez@munirh.go.cr
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ 191-2020, en el cual indica que mediante DAJ 0712-2020 se emitió criterio sobre el proyecto de Ley expediente N° 21.922 “Ley para apoyar al Contribuyente Local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades ante la emergencia nacional por la Pandemia de COVID-19. AMH 0606-2020.
6. Karen Porras Arguedas -Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Ofrecer un panorama general de las implicaciones y alcances de la Ley 9848. E-mail: kporras@ungl.r.cr

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 02-2020 AD-2020-2024 Comisión Asuntos Culturales
2. Informe N° 002-2020 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas
3. Informe N° 002-2020 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Ambientales
4. Informe N° 002-2020 AD-2020-2024 Comisión de Seguridad
5. Informe N° 003-2020 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas
6. Informe N° 002-2020 AD-2020-2024 Comisión de Especial de Bienestar Animal
7. Informe N° 04-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios
8. Informe N° 002-2020-2020 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración
9. Informe N° 003-2020-2020 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración
10. Informe N° 004-2020-2020 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.